



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diecisiete de marzo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00042-00

En la acción constitucional de Habeas Corpus, promovida por el señor JHONATAN RUIZ MORENO, identificado con CC. No 1077482690, contra el ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO LA PAZ, EL JUZGADO SÉPTIMO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN, EL JUZGADO OCTAVO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN Y EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC, por cuanto no fue impugnada la decisión dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la notificación, según lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1095 de 2006, se dispone el archivo de las diligencias, previa cancelación del registro pertinente.

CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ad82ecd88d4d50e3300301790329a1f0b0a256004b48072b363c9e58dd39244**

Documento generado en 17/03/2022 02:13:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>